



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2012, acordó aprobar el siguiente acuerdo:

Reducir a los miembros de la Corporación Municipal en régimen de dedicación exclusiva o parcial una catorceava parte de las retribuciones totales anuales que les correspondiera percibir en el presente ejercicio. Esta reducción se prorrateará entre las nóminas pendientes de cobro.

Burgos, 5 de octubre de 2012.

El Alcalde,
Francisco Javier Lacalle Lacalle